

INFORME DE COMISARIO

Señores

PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

GREATPEOPLE S.A.

Presente.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de GREATPEOPLE S.A., al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basada en la revisión de comisaría.

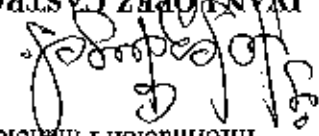
2. De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, GREATPEOPLE S.A., adoptó e implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su periodo de transición.

3. Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre una base de muestreo y pruebas selectivas que sustente los importes e información contenida en los estados financieros. Incluye también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la conciliación patrimonial de los años 2012 y 2013, las estimaciones hechas por la Administración de la empresa, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que esta revisión, me proporciona una base razonable para expresar una opinión.

4. GREATPEOPLE S.A. no efectuó ajustes ni presenta variaciones en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2013, producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), consecuentemente tampoco generó activos o pasivos por impuestos diferidos.

5. GREATPEOPLE S.A. no capitalizó los Aportes Futura Capitalización de \$ 20.000, que mantiene en su estado financiero desde el 2012.

6. En mi opinión, con excepción de lo mencionado en los párrafos 4 y 5, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de GREATPEOPLE S.A., al 31 de diciembre del 2013, conforme con disposiciones legales vigentes y con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


IVAN LOPEZ CASTRO

Comisario

R. N. No. 26595

ACTIVOS
Activos Corrientes
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar
Otros Activos
Activos Por Impuestos

diciembre. 2013	%	diciembre. 2012	%	variación %
167.995	80%	105.648	84%	59%
23.613	12%	25.022	19%	-5%
0	0%	0	0%	0%
23.613	12%	25.022	19%	-8%
23.613	12%	25.022	19%	-5%
191.608	100%	130.670	100%	47%

PASIVO CORRIENTE
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras ...
Obligaciones Financieras Y Bancarias
Anticipo de Clientes
Provisiones
Pasivos Por Impuestos Corrientes
Total Pasivo Corriente

41.637	22%	6.665	5%	523%
73.030	38%	69.937	54%	4%
250	0%	0	0%	100%
4.261	2%	1.568	1%	171%
23.579	12%	7.086	5%	233%
142.747	74%	85.275	65%	67%
20.150	11%	8.266	6%	144%
8.266	4%	8.266	6%	100%
182.697	85%	93.541	72%	74%

PATRIMONIO
Patrimonio neto
Capital
Aportes Futuras Capitalizaciones
Reservas
Result. Acum. Prov. Adopción Ita. Vez Nif
Resultados Acumulados Ejercicios anteriores
Total De Patrimonio
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO
Cuentas de orden

18.731	10%	18.731	14%	0%
20.000	10%	20.000	15%	0%
1.033	1%	976	1%	6%
0	0%	0	0%	0%
(2.636)	-1%	(3.147)	-2%	-16%
(6.418)	-4%	566	0%	-1582%
28.711	15%	37.129	28%	-23%
191.608	100%	130.670	100%	47%

ANDRÉS MORENO M.
CONTADOR GENERAL

ING. VICTORIANO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL

	Acumulado diciembre, 2013	%	Acumulado diciembre, 2012	%	Variación %
Ingresos	878,465	100%	536,739	100%	64%
Costos	409,486	47%	221,217	41%	85%
Utilidad (pérdida) bruta	468,979	53%	315,522	59%	49%
Gasto de venta y administración	(420,682)	-48%	(308,040)	-57%	37%
Total de gastos generales	(420,682)	-48%	(308,040)	-57%	37%
Otros ingresos y gastos, neto	(42,757)	-5%	(2,263)	0%	1789%
Resultado financiero, neto	(3,426)	0%	(4,481)	-1%	-24%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	2,114	0,24%	738	0%	186%
a las ganancias					
Impuestos a las ganancias	(10,532)	-1%	(170)	0%	6095%
Utilidad (pérdida) antes de las operaciones discontinuadas	(8,418)	-1%	568	0%	-1582%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	(8,418)	-1%	568	0%	-1582%
(-) 10% Reserva Legal	0	0%	(57)	0%	-100%
Utilidad a Distribuir	(8,418)	-1%	511	0%	-1747%

ING. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ
GERENTE GENERAL

ANDRÉS MORENO M.
CONTADOR GENERAL

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

OPINIÓN RESPECTO A AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN No. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el R. O. No. 44 del 3 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión respecto a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. No se pudo establecer si los directivos y administradores de GRBATPEOPLE S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, ya que no fueron entregadas copias de las actas del año 2013.

2. La documentación así como los comprobantes y registros contables de GRBATPEOPLE S.A., se llevan y conservan en conformidad con disposiciones internas vigentes.

3. El libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas de GRBATPEOPLE S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. GRBATPEOPLE S.A., cumplió con todos los requerimientos, declaraciones y disposiciones de la Ley de Régimen Tributario correspondiente al año 2013.

5. GRBATPEOPLE S.A., no cuenta con problemas, legales, societarios, laborales o contractuales, no se informó de juicios implantados posteriores al 31 de diciembre del 2013.

6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de GRBATPEOPLE S.A., son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable, de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

7. Los administradores de GRBATPEOPLE S.A., me han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

gr